

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
144
FECHA
12.06.2012
ROL S.I.I.
1406-18

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 1048/21.12.2011
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3771 de fecha 30.09.2011
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino **PASAJE LOS MONTES**

N° 1683 Lote N° 2 manzana 6 localidad o loteo VILLA EL ROMERO
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 57,15 m2 quedando en un total construido de 94,83m2
 en una superficie de terreno de 97,88 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MILSA CASTILLO VILLEGAS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CONSTANZA GALLEGUILLOS C.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ARTICULO 1.2.1 DE LA OGUC	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		D-5: \$ 56.628		\$3.236.290.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$48.544.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				% (-) \$24.272.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-) \$0.-
TOTAL A PAGAR				\$24.272.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	4641	FECHA
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA
				12.06.2012

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 144 DE FECHA 12/06/2012.-

FGD/ZA



Fernando Glasinovic Duhalde
FERNANDO GLASINOVIC DUHALDE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)
 FIRMA Y TIMBRE